



México D.F., a 12 de abril de 2007.

Entrevista al diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación, previa a la inauguración de la Colecta Anual 2007 de la Cruz Roja, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

*PREGUNTA.-* Diputado, el Presidente Felipe Calderón afirma que le da su respeto a la autonomía sindical, ¿qué nos puede decir al respecto?

**RESPUESTA.-** Por supuesto hay que ser respetuosos de las decisiones que tengan que tomar los propios sindicatos, son asuntos que corresponden a ellos, existe una legislación y debemos ser respetuosos todos de la misma.

*PREGUNTA.-* También el Tribunal acaba de ordenar que sea puesto de inmediato en su puesto Napoleón Gómez Urrutia. ¿Qué piensa al respecto?

**RESPUESTA.-** Son temas que se resuelven precisamente en los tribunales, en este caso algún juez decidió otorgarle el amparo al dirigente del sindicato minero y es una determinación jurisdiccional.

**Y bueno, hay dos partes en conflicto y una de ellas recibe el fallo favorable.**

*PREGUNTA.-* En el Senado de la República ya afinan un Periodo Extraordinario para la Reforma del Estado, ¿cuál es su punto de vista aquí en la Cámara de Diputados, es propicio hacerlo?

**RESPUESTA.-** Cuando tengamos dictámenes, cuando tengamos consensos sobre determinados temas, habría que ponernos de acuerdo en ellos y en las fechas en las cuales pudiera convocarse a los periodos extraordinarios, que son única y exclusivamente para temas que se van a discutir en ese periodo, no se abre para nada más.

Entonces una vez que haya consensos me parece que pudiera haber esa posibilidad.

*PREGUNTA.-* ¿Y para la Reforma Hacendaria o para otros temas?

**RESPUESTA.-** Para los temas que se decida discutir en un probable Periodo Extraordinario.

*PREGUNTA.-* Diputado, Giovanni Sartori afirma que la reelección de diputados sería muy benéfica para el país, ¿qué opina al respecto?

**RESPUESTA.-** México es de los pocos países donde no existe esta posibilidad, me parece que si queremos profesionalizar y darle continuidad al trabajo legislativo y sobre todo hacer que los legisladores rindan informes a los ciudadanos, y que el ciudadano valore la actuación de sus representantes, la posibilidad de reelección fortalece el trabajo del Poder Legislativo.

Creo que es un tema que se ha discutido a lo largo de muchos años y que estoy seguro que muchos estarán de acuerdo en que si queremos fortalecer al Poder Legislativo, una de las posibilidades es esta necesidad de abrir la posibilidad de la reelección.

*PREGUNTA.-* También afirmaba de la segunda vuelta, ¿qué opina?

**RESPUESTA.-** Habrá que analizarla, yo creo que no sería muy positivo abrir una segunda vuelta con las experiencias que ya se han tenido en algunas entidades como San Luis Potosí, en donde existe la segunda vuelta.

Generalmente las campañas en México son muy largas y costosas, y en una segunda vuelta los electores no participan con el mismo interés con el

que lo hacen en una primera instancia, y me parece que nos complicaríamos mucho en esto.

**Pero creo que es un tema que hay que discutirlo, no debemos prejuzgar sobre el mismo y ver la posibilidad de discutirlo con seriedad.**

*PREGUNTA.-* Se confirma que el señor Napoleón Gómez Urrutia tendrá que regresar al frente del sindicato minero, ¿cuál es la opinión de Jorge Zermeño, como Presidente de la Cámara sobre este asunto?

**RESPUESTA.-** Pues que hay que ser respetuosos de las decisiones de los jueces y si esta determinación lo restituye en su cargo, pues hay que aceptarla, pero yo creo que lo que tiene que ver es también una decisión de los propios trabajadores y los trabajadores en sus asambleas deciden por un dirigente o por otro; es una decisión interna que corresponde a ellos.

*PREGUNTA.-* Ayer el secretario decía que va a haber problemas porque los dos dirigentes, tanto Elías Morales, como el señor Napoleón, enfrentan procesos judiciales, entonces, ¿prácticamente esto es un nido de pillos o qué es lo que sucede?

**RESPUESTA.-** Ahí al parecer hay una acusación por malversación de fondos que tendrá que aclararse. Pero yo quisiera ser muy respetuoso de la vida interna de los sindicatos, en el caso de quién deba de dirigirlos, corresponde a ellos, a los mineros, los que estamos afuera de ese tipo de decisiones no tenemos por qué inmiscuirnos; a la autoridad lo único que le corresponde es tomar nota de las decisiones de los propios trabajadores.

**Si en su momento la autoridad administrativa hizo una toma de nota que ahora es corregida por una decisión jurisdiccional, pues ahora habrá que aceptarla y punto.**

*PREGUNTA.-* ¿No habrá que aplicar responsabilidades a los funcionarios que tomaron esta nota indebidamente?

**RESPUESTA.-** Desconozco cuál es el problema que se menciona ahí de la falsificación de firmas y esas cosas; si eso fuera, pues habría que ver quién las falsificó.

*PREGUNTA.-* Pero independientemente de eso, diputado, ¿debe de restituirse primero antes de aclarar el origen de los 55 millones de dólares?

**RESPUESTA.-** No; yo creo que son dos cosas diferentes.

*PREGUNTA.-* O sea, ¿puede ser restituido y que siga llevándose el proceso?

**RESPUESTA.-** Puede ser restituido, como en este caso, al parecer la decisión jurisdiccional, pero eso no le quita que siga enfrentando un problema de tipo legal por otras razones.

**O sea, son dos cosas diferentes.**

*PREGUNTA.-* Puede llegar al cargo y enfrentar el proceso.

**RESPUESTA.-** Puede llegar al cargo y la autoridad judicial pudiera tomar las acciones pertinentes en el caso de la comisión de un delito.

*PREGUNTA.-* ¿Usted lo ve conveniente eso, sería ético que llegara al cargo con ese proceso enfrente?

**RESPUESTA.-** No quiero inmiscuirme en una decisión que no me corresponde.

**Los delitos los cometen las personas, más allá de que sean diputados, o sean dirigentes sindicales, o sean empresarios, o sean cualquier cosa. Si hay un delito cometido por una persona tendrá que enfrentar esa determinación, independientemente de que sea dirigente o no; son dos cosas distintas.**

*PRREGUNTA.-* ¿Cómo deja a la administración Fox?; ya el Secretario del Trabajo había reconocido que hubo negligencia en el caso de Pasta de Conchos y bueno, pues ahora parece ser que tienen otro problema, porque aceptaron firmas falsas.

**RESPUESTA.- Pero quien las...(interrupción)**

*PREGUNTA.-* La Secretaría del Trabajo.

**RESPUESTA.-** Bueno, yo quisiera que no prejuzgáramos las cosas, ni tengo yo los elementos para decirte si es cierto o no que sean falsas, corresponde a peritos calígrafos y corresponde también a la autoridad determinar quién falsificó las firmas.

*PREGUNTA.-* Fue la PGR quien lo confirma.

**RESPUESTA.-** Por eso, y quien realizó la falsificación de las firmas ése es quien cometió el ilícito. No sé si sea la autoridad o no.

*PREGUNTA.-* ¿Hubo una donación de manera general de la Cámara de Diputados a la Cruz Roja o fue personal?

**RESPUESTA.-** Fue personal, ahorita cada quien dimos lo que quisimos dar.

**Y hay alguna donación también que están haciendo los grupos parlamentarios.**

*PREGUNTA.-* ¿Pero como Cámara de Diputados no se ha hecho ninguna?

**RESPUESTA.-** Como Cámara de Diputado no hay un donativo institucional.

**Se va a hacer una colecta en lo individual para que cada diputado dé como ciudadano lo que quiera dar.**

**Muchas gracias.**

- ooOoo -

CGCS/DI/DR/HVG&DOR